

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49432 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente hago saber: Que en el concurso n.º 304/2019, de la deudora D.ª Beatriz Martínez Cano, con DNI 52759073V, se ha dictado con fecha de 21/12/2020 auto de conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa de los artículos 473 y ss. del TRLC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 22 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200065759-1